

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2026/01001 Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la constitución del Órgano Ambiental Municipal y la aprobación de su Régimen Interno de Funcionamiento.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente, expediente de Constitución del Órgano Ambiental Municipal y Aprobación del Régimen Interno de Funcionamiento.

En cumplimiento del artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de 30 días durante el cual el expediente estará disponible en dependencias del Ayuntamiento de Rocafort (Secretaría) así como en el tablón de anuncios del mismo (sede electrónica).

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Rocafort, 28 de enero de 2026.—El alcalde, Gorka Gómez Lorenzo.

